

ACTA DE REUNION MULTISECTORIAL DE LA PROVINCIA DE ESPINAR

DEL 23 DE JULIO DEL 2020.

En el auditorio de la Municipalidad Provincial de Espinar, siendo las 10.00 a.m. Horas del día 23 de Julio del 2020. Se dio inicio a la reunión con la participación del Sr. Lolo Arenas Armendáriz Alcalde Provincial y Presidente del comité de Gestión del Convenio Marco, Sr. Clímaco Puma Chullo representante de Alcaldes, Sr. Celso Lino Ccallocondo Taype representante de la cuenca del Rio Salado, Sr. Victor Alvares Chilo representante de la cuenca del Rio Cañipia, Sr. Julio Wilberth Salcedo Tantani representante acreditado de la FUCAE, Sr. Ricardo Carlos representante de la FUDIE, Sr. Alfredo Rodriguez Villavicencio Alcalde de la Municipalidad Distrital de Pichigua, Sr. Victoriano Condori Ccahuana Alcalde de la Municipalidad de Suykutambo, Sr. Saturnino Toledo Alcalde de la Municipalidad Distrital de Condorama, Sr. Erick Aquima Representante de la Juventud Coporaque, Srta. Deysi Elisabeth Representante de la FUJEK, Sr. Apolinar Pacci Huilca FUDIE Alto Pichigua, Padre David de la Parroquia Santa Ana Espinar, Monseñor Pedro Bustamante de la Prelatura de Sicuani, Sra. Yeni Huilca Salazar regidora de la provincia de Espinar, Sr. Rolando Condori representante del Comité de Lucha, Sr. Juan Carlos Condori integrante del Comité de Lucha, Fredy Llaique Condori integrante del Comité de Lucha, Representantes de FUDIE de los siete Distritos, representantes de jóvenes de la provincia de Espinar y Sr. Alejandro Quispe representante del sindicato de construcción civil de Espinar

Reunión llevada a cabo con los siguientes acuerdos:

1. Se acuerda la presencia de una comisión de alto nivel del poder ejecutivo conformada por el PREMIER y Ministros de Estado, en la provincia de Espinar, para sostener el dialogo. Una vez nos comuniquen la presencia de la comisión de alto nivel, inmediatamente el pueblo de Espinar, a través de su COMITÉ DE LUCHA y sus dirigentes sociales garantizan la PAZ SOCIAL para el dialogo.
2. Se acuerda invocar a la población de Espinar a una calma social y pacífica para iniciar un dialogo con la presencia del Monseñor de la Prelatura de Sicuani en representación de la Iglesia Católica, quien será el mediador y facilitador de la comisión de alto nivel.
3. Debe agendarse en la reunión de alto nivel los seis pliegos de reclamo del comité de lucha.
4. Se acuerda solicitar al Ministerio del Interior y el Ministerio de Defensa el retiro inmediato de los miembros de la policía nacional del Perú y el ejército peruano. Así mismo solicitamos al Ministerio Público denuncie a los responsables de la arremetida, violencia de derechos humanos y abusos cometidos hacia la población de Espinar.
5. Se acuerda suscribir un memorial al Presidente de la Republica y al Congreso de la Republica.
6. Se acuerda comisionar al alcalde Provincial, los alcaldes distritales y a los representantes de las Organizaciones Sociales como son el Comité de Lucha, FUDIE, FUCAE y AUPE de nuestra Provincia de Espinar, para iniciar las gestiones de una reunión con la comisión de alto nivel de la PCM.

[Handwritten signature]
FUCAE

[Handwritten signature]
RICARDO CARLOS
DNI: 2488547
PRESIDENTE

[Handwritten signature]
Monseñor Rolando Condori
DNI: 2488547
ALEXANDER

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE SUYKUTAMBO
[Handwritten signature]
Victoriano Condori Ccahuana
DNI: 2488547
ALEXANDER



[Handwritten signature]
A. Quijano

[Handwritten signature]
Regidor
de don

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ESPINAR
[Handwritten signature]
Lolo Arenas Armendáriz
ALCALDE PROVINCIAL

SECRETARÍA DE ASUNTOS FEMENINOS
DNI: 42891149
C. ASUNTOS FEMENINOS

[Handwritten signature]
M.D.A.P.
Secretaría General
Construcción Civil

[Handwritten signature]
M.D.A.P.

[Handwritten signature]
A.U.P.E.

[Handwritten signature]
FUDIE

[Handwritten signature]
Juventud Coporaque

[Handwritten signature]
F. C.

[Handwritten signature]
FUDIE

[Handwritten signature]
FUDIE

ACTA DE REUNION MULTISECTORIAL DE LA PROVINCIA DE ESPINAR

DEL 23 DE JULIO DEL 2020.

- 7. Rechazamos la actitud negativa de la empresa minera y declaramos vecinos no gratos de la Provincia de Espinar, por lo que esta vez solicitamos el cambio de funcionarios y que deleguen a su directorio como parte de la mesa de dialogo.
- 8. Es un acuerdo de esta reunión que las autoridades locales se comprometen a atender a los afectados de esta huelga.

No habiendo más puntos a tratar termina la sesión a horas 1:00 pm del día viernes, 23 de julio del 2020 y para que el documento tenga mayor validez firman los presentes.


A.U.P.E.



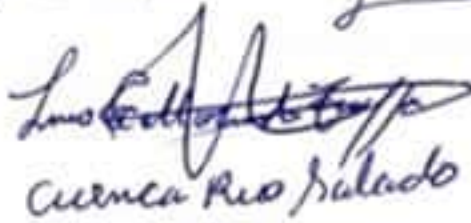
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
ESPINAR
Luis Arroyas Arce
ALCALDE PROVINCIAL


Regidor

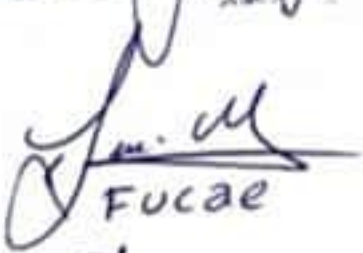
H.O.A.P.



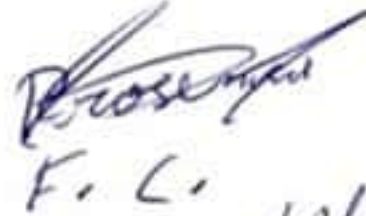
MUNICIPALIDAD MUNICIPAL
DE BOYCHA YAMBO
Victoriano Córdova
DNI: 42111111


Cuenca Rio Salado


RICARDO CARLOS SCOLQUE
DNI: 2488427
PRESIDENTE


Fucae


E. Bairipi
JUVEN FLO
COMARQUE.


F. C.


FUSIC


FUGISS
FUJAP.


24294326
FUDIRAP


Rafael MUSERPE


SUSANA CAHUA ANCONAIRA
DNI: 42891189
SEC. ASUNTOS FEMENINOS


Secretaria General
CONSTRUCCION CIVIL